

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EN EL MARCO DEL ESTÍMULO FISCAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL ESTADO DE SONORA, POR UNA PARTE LA EMPRESA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **“EL CONTRIBUYENTE APORTANTE”**, Y POR LA OTRA PARTE LA ASOCIACIÓN CIVIL _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **“EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O CREADOR SONORENSE”**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **“LAS PARTES”**, LOS CUALES SE SUJETAN AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2019, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora con No. 51 Secc II de fecha 24 de diciembre del 2018, artículo 7 fracción VIII, se faculta al Ejecutivo del Estado para otorgar un Estímulo Fiscal a los contribuyentes del Impuesto sobre Remuneración al Trabajo Personal que apoyen económicamente proyectos artísticos y culturales de artistas, creadores y promotores culturales sonorenses equivalentes al monto invertido.

2.- El día 25 de marzo del 2019, mediante Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 24 Secc II, se publicaron las Reglas de Operación para el Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora (EFICAS).

DECLARACIONES:

I.- DECLARA “EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O CREADOR SONORENSE” a través de su representante legal:
(EN CASO DE SER PERSONA MORAL)

- a) Que es una persona moral, de acuerdo a escritura pública No.____, Volumen ____ de fecha __ de _____ de _____, que contiene el acta constitutiva y los estatutos de la Asociación Civil denominada “ _____, Asociación Civil, pasada ante la fe del Notario Público No. ____ Lic. _____, con residencia en la Ciudad de _____, _____, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo No. ____ Volumen __, Sección de _____, Libro ____ de fecha __ de febrero de _____.
- b) Que su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es _____, que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y cuya actividad económica registrada es: _____.
- c) Que __ C. _____ funge como su representante legal y acredita su personalidad jurídica mediante testimonio de Escritura Pública número _____, volumen ____, de fecha __ de _____ de _____, pasada ante la fe de Licenciada _____, Titular de la Notaría Pública número ____, en ejercicio y residencia en _____, Sonora, y declara que a la fecha no le ha sido revocado; identificándose con credencial de elector, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número _____ y con Clave Única de Registro de Población CURP número _____. representante y responsable del Proyecto denominado: _____.
- d) Que su objeto social, entre otros, es _____

- e) Que señala para todos los fines y efectos legales de este convenio como domicilio el establecido en Calle _____ # ____, colonia _____, C.P. _____, en la ciudad de _____, _____.
- f) Que derivado de la convocatoria de fecha _____, presentó el proyecto titulado _____, en la disciplina _____, del autor _____ mismo que resultó acreedor a un apoyo por la cantidad de _____, a desarrollarse en el municipio de _____ de acuerdo a lo establecido en el acta de Sesión del Comité Dictaminador del Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora 2019-1.
- g) Que cuenta con carta de dictaminación de fecha _____ expedida por el Instituto Sonorense de Cultura y la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, que avala el proyecto aprobado por el Comité Dictaminador, por lo que el responsable del proyecto procedió a solicitar el apoyo a la empresa denominada _____, misma que es contribuyente obligado al pago de impuesto sobre remuneraciones al trabajo, para que apoye su proyecto.
- h) Que es una persona o empresa constituida de conformidad con las leyes mexicana y conviene que, cuando llegare a cambiar de nacionalidad, se seguirá considerando como tal por cuanto a este Contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún Gobierno extranjero, bajo pena de perder el beneficio de la Nación Mexicana, así como todo derecho derivado de este contrato.
- i) Que conoce lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 y la convocatoria de Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora, sujetándose a las mismas en cada uno de sus puntos, dando cabal cumplimiento.

II.- DECLARA ""EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O CREADOR SONORENSE": (EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA)

- a) Que es una persona física, de nacionalidad Mexicana, mayor de edad.
- b) Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que es representante y responsable del Proyecto denominado: _____, lo cual acredita con _____ de fecha ____ de _____ del 2019.
- c) Que se identifica con credencial para votar número _____, con Clave Única del Registro de Población (CURP) número _____.
- d) Que su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es _____, que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales como consta en la Opinión de Cumplimiento de fecha _____ y cuya actividad económica registrada es: _____.
- e) Que señala para todos los fines y efectos legales de este convenio como domicilio el establecido en Calle _____ # ____, colonia _____, C.P. _____, en la ciudad de _____, _____.
- f) Que derivado de la convocatoria de fecha _____, presentó el proyecto titulado _____, en la disciplina _____, del autor _____, mismo que resultó acreedor a un apoyo por la cantidad de _____, a desarrollarse en el municipio de _____.

_____ de acuerdo a lo establecido en el acta de Sesión del Comité Dictaminador del Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora 2019-1.

- g) Que cuenta con carta de dictaminación de fecha _____ expedida por el Instituto Sonorense de Cultura y la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, que avala el proyecto aprobado por el Comité Dictaminador, por lo que el responsable del proyecto procedió a solicitar el apoyo a la empresa denominada _____, misma que es contribuyente obligado al pago de impuesto sobre remuneraciones al trabajo, para que apoye su proyecto.
- h) Que cuando llegare a cambiar de nacionalidad, se seguirá considerando como tal por cuanto a este Convenio se refiere y a no invocar la protección de ningún Gobierno extranjero, bajo pena de perder el beneficio de la Nación Mexicana, todo derecho derivado de este contrato.
- i) Que conoce lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 y la convocatoria de Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora, sujetándose a las mismas en cada uno de sus puntos dando cabal cumplimiento.

II.- DECLARA “EL CONTRIBUYENTE APORTANTE” a través de su representante legal:

- a) Que es una persona moral, de acuerdo a escritura pública No._____, Volumen ___ de fecha __ de _____ de _____, que contiene el acta constitutiva y los estatutos de la Asociación Civil denominada “ _____, Asociación Civil, pasada ante la fe del Notario Público No. ___ Lic. _____, con residencia en la Ciudad de _____, _____, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo No. ____ Volumen __, Sección de _____, Libro ____ de fecha __ de febrero de _____.
- b) Que su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es _____, que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y cuya actividad económica registrada es: _____.
- c) Que ___ C. _____ funge como su representante legal y acredita su personalidad jurídica mediante testimonio de Escritura Pública número _____, volumen _____, de fecha __ de _____ de _____, pasada ante la fe de Licenciada _____, Titular de la Notaría Pública número __, en ejercicio y residencia en _____, Sonora, y declara que a la fecha no le ha sido revocado; identificándose con credencial de elector, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número _____ y con Clave Única de Registro de Población CURP número _____.
- d) Que su objeto social, entre otros, es _____
- e) Que es una persona o empresa constituida de conformidad con las leyes mexicana y conviene que, cuando llegare a cambiar de nacionalidad, se seguirá considerando como tal por cuanto a este convenio se refiere y a no invocar la protección de ningún Gobierno extranjero, bajo pena de perder el beneficio de la Nación Mexicana, así como todo derecho derivado de este contrato.

- f) Que señala para todos los fines y efectos legales de este convenio como domicilio el establecido en Calle _____ # ____, colonia _____, C.P. _____, en la ciudad de _____, _____.
- g) Que conoce lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 y la convocatoria de Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora, sujetándose a las mismas en cada uno de sus puntos dando cabal cumplimiento.
- h) Para ser acreedor al Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora y de acuerdo a la carta de dictaminación de fecha _____, expedida por el Instituto Sonorense de Cultura y la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, a nombre de "EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O CREADOR SONORENSE", el representante de la empresa autoriza apoyar el proyecto titulado _____ con la cantidad de \$ _____, y acreditar el Impuesto sobre Remuneración al Trabajo Personal a cargo de mi representada, el 100% del apoyo a que se refiere el presente instrumento jurídico.
El monto total autorizado será dividido en _____ ministraciones de \$ _____ (son: _____00/100 M.N.) cada una y una ministración de \$ _____ (son: _____00/100 M.N.).

Se realizará un primer pago por la cantidad de \$ _____, posterior a la firma del presente convenio, la cual se llevará a cabo el __ del mes de _____ de 2019. Las siguientes ministraciones de \$ _____ se harán conforme a depósito a la cuenta bancaria desde el día __ de los meses de _____ a _____, y la ministración de \$ _____ a partir de _____ de 2019.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

Que se reconocen mutua y recíprocamente la personalidad con la que se ostentan y manifiestan su voluntad de celebrar el presente Convenio de Colaboración de acuerdo a lo establecido en las declaraciones I y II.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, ASUMIENDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONFERIDAS EN ÉL, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El objeto del presente convenio es establecer las bases de colaboración entre "LAS PARTES" con el propósito de fomentar la producción, creación y difusión de las artes, estimular la autonomía de artistas y agrupaciones, favorecer la divulgación, promoción y presentación artística y propiciar la profesionalización de agrupaciones e individuos dedicados al arte en sus diversas etapas de creación y producción al interior del Estado de Sonora, en donde "LAS PARTES" se obligan asumir los compromisos hasta la total terminación del proyecto aprobado por el Comité Dictaminador, titulado _____, disciplina _____, a desarrollarse en el municipio de _____, en donde "EL CONTRIBUYENTE APORTANTE" sobre el pago del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal, se obliga a entregar a "EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O CREADOR SONORENSE" la cantidad de \$ _____ (son: _____ pesos 00/100 m.n.), como aportación en efectivo a través de transferencia electrónica para depósito en cuenta bancaria, única y exclusivamente para el proyecto denominado _____, en los términos de los artículos 213, al 221 BIS de La Ley de Hacienda del Estado de Sonora. El importe antes mencionado será entregado de acuerdo al calendario acordado entre "EL CONTRIBUYENTE APORTANTE" y EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O CREADOR SONORENSE".

El monto total autorizado será dividido en ___ ministraciones de \$ _____ (son: _____00/100 M.N.) cada una y una ministración de \$ _____ (son: _____00/100 M.N.)

Se realizará un primer pago por la cantidad de \$ _____, posterior a la firma del presente convenio, la cual se llevará a cabo el ___ del mes de _____ de 2019. Las siguientes ministraciones de \$ _____ se harán conforme a depósito a la cuenta bancaria desde el día ___ de los meses de _____ a _____, y la ministración de \$ _____ a partir de _____ de 2019.

El importe antes mencionado será depositado a la siguiente cuenta:

Nombre del "El Responsable del Proyecto y/o Creador Sonorense"	
Nombre del Banco	
Número de la Cuenta	
Clabe Interbancaria	

SEGUNDA: OBLIGACIONES DE "LAS PARTES":

1.- "EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O CREADOR SONORENSE" se obliga a utilizar el apoyo otorgado por "EL CONTRIBUYENTE APORTANTE" y destinarlo únicamente al cumplimiento de lo estipulado en la cláusula primera del presente convenio, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación del Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora (EFICAS).

2.- "EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O CREADOR SONORENSE" se obliga a proporcionar el reconocimiento que corresponda al Gobierno del Estado de Sonora, Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, al Instituto Sonorense de Cultura y a "EL CONTRIBUYENTE APORTANTE" por el apoyo otorgado.

3.- "EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O CREADOR SONORENSE" se obliga durante la vigencia del presente convenio a desarrollar el proyecto titulado _____, que consiste en: (aquí se puede considerar desglosar las actividades que se llevarán a cabo en como producto o resultado al proyecto y retribución):

- a).- _____
- b).- _____
- c).- _____...

No se otorgarán recursos adicionales para cumplir con los compromisos señalados en este punto, a menos que la actividad solicitada por el Instituto Sonorense de Cultura se desarrolle en un municipio fuera del lugar de residencia del responsable del proyecto y cuya ampliación corresponderá exclusivamente al gasto que se genere por el traslado de dicha actividad a otra localidad no establecida en el proyecto original.

4.- "EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O CREADOR SONORENSE" se obliga a no prestar servicios personales "AL CONTRIBUYENTE APORTANTE" ni a las partes relacionadas de este, durante la realización del proyecto.

5.- "EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O CREADOR SONORENSE" se compromete a presentar ante el Instituto Sonorense de Cultura informes semestrales, a partir de la fecha de recepción del recurso, y hasta la terminación del proyecto, incluida actividades de retribución, esto de acuerdo al numeral XI.11 de las Reglas de Operación del Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora

6.- "EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O CREADOR SONORENSE" se obliga a presentar al Instituto Sonorense de Cultura un informe final acompañado de evidencia de la terminación del proyecto /fotografías, impresos, listas de asistentes a talleres, entre otros), incluyendo reconocimientos, publicaciones y exposiciones que hayan resultado del proceso de creación o producción, En su caso, comprobación del registro de la obra ante el INDAUTOR.

7.- “EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O CREADOR SONORENSE” se obliga a entregar al Instituto Sonorense de Cultura un informe financiero de las actividades realizadas en un plazo no mayor a un año y tres meses, contados a partir de la entrega del recurso.

8.- “EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O CREADOR SONORENSE” deberá concluir con la totalidad de su retribución en un plazo no mayor a un año y tres meses, contados a partir de la entrega del recurso.

9.- Firmar recibos simples por la cantidad estipulada en la cláusula que antecede.

10.- “EL CONTRIBUYENTE APORTANTE” se obliga a contar con su aviso de registro ante el Servicio de Administración Tributaria, Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Registro Estatal de Contribuyentes, cuyo domicilio fiscal se encuentra en el Estado de Sonora.

11.- “EL CONTRIBUYENTE APORTANTE” acreditará de sus declaraciones mensuales del impuesto sobre remuneración al trabajo personal, la aportación del proyecto mencionado en la cláusula primera de este convenio, anotando en los mismos que corresponde a su participación en el EFICAS.

12.- “EL CONTRIBUYENTE APORTANTE” o sus partes relacionadas, se obligan a no prestar servicios personales al responsable del proyecto, ni a las partes relacionadas de éste durante el desarrollo del proyecto.

11.- “EL CONTRIBUYENTE APORTANTE” o sus partes, se obligan a no ser partes relacionadas del responsable del proyecto ni de las partes relacionadas de éste; tampoco pueden influir o tomar decisiones sobre el proyecto artístico o de alguna de sus etapas.

TERCERA: Las partes convienen que el presente Convenio no constituye una sociedad o Empresa de ningún tipo entre las mismas, por lo tanto “EL CONTRIBUYENTE APORTANTE” no será responsable en ningún caso de los gastos, deudas o responsabilidades económicas, laborales, fiscales o de seguridad social que contraiga “EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O CREADOR SONORENSE”.

CUARTA: “EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O CREADOR SONORENSE” en atención a la naturaleza jurídica del presente Convenio, no podrá ceder, transferir, enajenar o gravar por ningún acto jurídico a terceras personas, los derechos y obligaciones derivadas de la suscripción de este instrumento.

QUINTA: El derecho para aplicar al estímulo fiscal es personal de “EL CONTRIBUYENTE APORTANTE” y no podrá ser transmitido a otra persona, salvo en caso de fusión o escisión. De la misma manera, la autorización del proyecto artístico otorgado al creador es personal e intransferible.

SEXTA: Los derechos morales y patrimoniales de las obras de creación o producción realizados con recurso de EFICAS, corresponderán en todo momento a los autores, señalando únicamente en los mismos durante el período como beneficiarios que se contó con el apoyo del Gobierno del Estado de Sonora, a través de la SHES, ISC y el EFICAS.

SÉPTIMA: Las partes se reconocen y aceptan expresa y mutuamente la representación con la que cada uno concurre a concertación de este acto jurídico, con la advertencia de que cualquier daño o perjuicio que le sea ocasionada a una o más de las partes a causa de personalidad inexistente o insuficiente de alguno de los signantes, será responsabilidad personal y directa de quien incurra en la falta respectiva.

OCTAVA: Las partes manifiestan que no existen vicios del consentimiento, tales como lesión, dolo, error, violencia, o cualquier otro que afecten la validez del presente convenio.

NOVENA: El presente convenio tendrá vigencia a partir del día ____ de ____ del 2019 y concluirá el día ____ de _____ del 2020, una vez que se hayan cumplido todos y cada uno de los compromisos asumidos.

DÉCIMA: "EL CONTRIBUYENTE APORTANTE" y "EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O CREADOR SONORENSE" acuerdan que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda controversia que derive de su interpretación y cumplimiento, será solucionada de común acuerdo y sólo en el caso de subsistir la controversia las partes para la interpretación y cumplimiento de este convenio se someterán a los Tribunales del Estado de Sonora, renunciando al fuero del domicilio que tengan o lleguen a tener.

Enteradas las partes del alcance y contenido del presente Convenio manifiestan su conformidad, así mismo se firma al calce y rubrican sus fojas como constancia legal en la ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, a los ____ días del mes de _____ del año 2019.

POR "EL CONTRIBUYENTE APORTANTE"

**POR "EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y/O
CREADOR SONORENSE"**

REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS

